

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia**,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **Ref. 2024/289**, el puesto de trabajo **Técnico Especialista de apoyo a la gestión de Fondos Next Generation** (Grupo III), adscrito al **Vicerrectorado de Investigación y Transferencia** de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Sólidos conocimientos en contabilidad y PGC. Área de Compras.
- Conocimientos en herramientas de contabilidad.
- Experiencia en la gestión de subvenciones y proyectos europeos. Ejecución y justificación.
- Conocimientos de organización y gestión documental.
- Conocimientos fiscales.

MÉRITOS:

- Se valorará formación en Contabilidad, administración y finanzas.
- Experiencia en departamentos contables.
- Experiencia en gestión de proyectos y subvenciones.
- Experiencia en proyectos europeos, seguimiento y justificación.
- Experiencia en funciones administrativas y gestión documental.

FUNCIONES:

- Tramitar la documentación relativa a diferentes proyectos.
- Contabilizar las facturas recibidas. Recepción, visado y contabilización.
- Revisiones de seguimiento del presupuesto de los proyectos y análisis de desviaciones.
- Elaboración de memorias económicas justificativas de los proyectos.
- Control de la documentación soporte para el cumplimiento de los indicadores del proyecto.
- Elaboración y control de toda la documentación soporte para la justificación de subvenciones y reporting en las correspondientes herramientas.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

29-02-2024 08:50:03



Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, 28 de febrero de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

29-02-2024 08:50:03

